

# SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A UNEM

D, FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA

## INFORMA

Que habiendo sido aprobadas en Comisión de Servicios Sociales de fecha 14/04/14, las Bases específicas para la **Selección y contratación de un/a Técnico/a UNEM**, para la puesta en marcha de un servicio de ámbito local, totalmente gratuito y dirigido específicamente a las mujeres con el fin de conseguir la plena incorporación de las mismas, a la vida social, cultural, económica y política de nuestro municipio, se hace público el presente Bando Municipal con el fin de que todos/as aquellos/as personas interesadas puedan solicitarlo con arreglo a las Bases expuestas a tal efecto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pruna.

## REQUISITOS GENERALES ( VER BASES)

### TITULACIÓN Y REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL PUESTO DE TECNICO/A

#### UNEM:

- Titulación universitaria en Relaciones Laborales, Trabajo Social, Graduado Social, Ciencias de la Educación (Pedagogía o Psicopedagogía) o Psicología, Filología, Licenciado en Derecho.
- Tener conocimiento y manejar las herramientas informáticas (office, internet, correo electrónico, etc).

Los aspirantes deberán encontrarse en posesión de todos los requisitos exigidos en el momento de finalización del plazo de admisión de solicitudes, manteniéndolos hasta su incorporación.

## SOLICITUDES:

Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Pruna e irán dirigidas al Sr. Alcalde Presidente de la Entidad o bien por correo en sobre cerrado dirigido al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Pruna cumpliendo lo especificado en la Bases publicadas al efecto.

## DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD:

- Fotocopia DNI, N.I.E., o Pasaporte y, en su caso, permiso de trabajo y residencia.
- Fotocopia del Título Universitario oficial o documentación que acredite haber satisfecho los derechos para su expedición.
- Fotocopia permiso de conducción de automóvil.
- Currículum Vitae actualizado.
- Fotocopia única y exclusivamente de la documentación acreditativa de los méritos alegados que tengan relación directa con la plaza objeto de la presente convocatoria. (Para resto de información dirigirse a las Bases expuestas a tal efecto)
- Memoria de las actividades a realizar.

## PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Desde el día 22 al 30 de Abril de 2014, en horario de Lunes a Jueves de 8,00 h. de la mañana a 15,00 h. de la tarde y los Viernes de 8,00h. a 14,00 h.

Lo que hago público, para general conocimiento, en Pruna a 21 de abril de 2014.

EL ALCALDE  
FDO/FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ

